



COMUNICACIÓN, PRENSA Y DIFUSION

San Juan, 24 de Julio de 2024.-

COMUNICADO

Oficina de Registro y Certificación de Títulos del Ministerio de Educación, informa que a partir del **01 de Agosto de 2024** a residentes en Zonas Alejadas: Calingasta, Valle Fértil, Iglesia y Jáchal, serán atendidos solo con turno asignados por la pagina **turnos.sanjuan.gob.ar** (oficina registro de títulos).

El horario dispuesto para la atención en el turnero es de 7:30 a 12:30 horas únicamente.

Con el turno asignado, deben presentarse el día y horario consignado en la Oficina de Registro y Certificación ubicada en el 2° piso del Centro Cívico - Núcleo 2.

Deben acudir con original, copia a certificar y el D.N.I., en el caso de requerir registrar Títulos obtenidos nuevos debe traer Título anterior (Original) que ya tengan registrados.